



Valparaíso, 11 de junio de 2025.

Of. CTSS 421/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de solicitar, si lo tiene a bien, se sirva remitir antecedentes sobre la empresa Economía Circular, que opera en la ciudad de Rancagua, en particular, si esta Dirección del Trabajo ha recibido denuncias por eventuales incumplimientos laborales de dicha empresa, tales como la ausencia de contratos de trabajo, no pago de cotizaciones previsionales y falta de pago de finiquitos a trabajadores que han cesado en sus funciones.

Se solicita, además, si lo tiene a bien, informe si se han efectuado fiscalizaciones a la mencionada empresa, y en su caso, remitir los resultados de dichas fiscalizaciones y las eventuales medidas o sanciones adoptadas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a Ud.

**PEDRO MUGA RAMIREZ**  
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA DIRECTORA REGIONAL (S) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL  
DEL TRABAJO LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
DOÑA DANIELA CABRERA PÉREZ.-**

Fono: (2) 3385 6000

Email: [upartesyarchivodt@dt.gob.cl](mailto:upartesyarchivodt@dt.gob.cl); [dcabrera@dt.gob.cl](mailto:dcabrera@dt.gob.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A21BDD6C4BC0322F